



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 89 /2012

VISTO:

El estado del concurso nro. 39/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL nro. 29/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo calificado el jurado las evaluaciones escrita y oral en el dictamen que se encuentra agregado al expediente del concurso a disposición de los concursantes, e identificadas las pruebas conforme resulta del listado ordenado alfabéticamente que se aneja como anexo I, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento y se publiquen las calificaciones de la prueba escrita.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

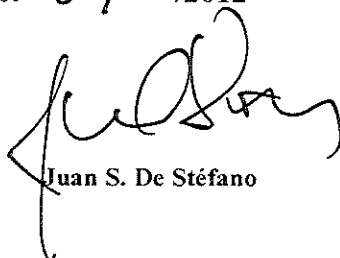
Art. 1º) Comunicar los resultados de la evaluación escrita que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro. 89 /2012


Javier Concepción


Juan S. De Stéfano


Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 89 /2012

<i>Concursante</i>	<i>Clave Alfanumérica</i>	<i>Usuario</i>	<i>Puntaje</i>
AMMIRATO, Aurelio Luis	MAD 862	56	32
BASTIDAS, Patricia Ines	BCN 759	50	23
CICERO, Nidia Karina	RIB 002	14	36
CORDEIRO, Mariano Lucas	BCN 975	44	32
CUELLO, Maria Cristina	BCN 995	48	29
DIAZ, Mariana	MAD 761	52	32
GAUNA, Juan Octavio	ROM 334	24	27
GIOCO, Maria Del Carmen	BCN 986	46	20
GOTTSCHAU, Evelyn Patrizia	RIB 001	10	23
JUAN LIMA, Fernando Enrique	VEN 747	58	38
LEFEVRE, Luis Jorge Cesar	ROM 340	31	23
SCHAFFRIK DE NUÑEZ, Fabiana Haydee	RIB 000	6	32
SEIJAS, Gabriela	ROM 338	27	38
VILLALBA DIAZ, Federico Andres	ITA 211	20	27



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 90 /2012

VISTO:

El estado del concurso nro. 39/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL nro. 29/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo calificado el jurado las evaluaciones escrita y oral en el dictamen que se encuentra agregado al expediente del concurso a disposición de los concursantes, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento y se publiquen las calificaciones de la prueba oral que, por orden alfabético, se consignan en el anexo I de la presente.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

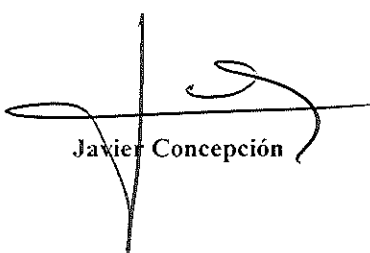
**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

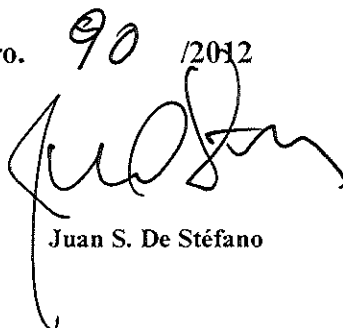
Art. 1º) Comunicar los resultados de la evaluación oral que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

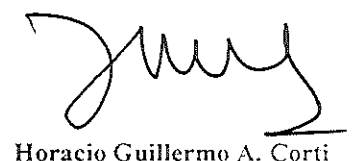
Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro. 90 /2012


Javier Concepción


Juan S. De Stéfano


Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 90 /2012

Concursante	Oral
CICERO, Nidia Karina	41
CUELLO, María Cristina	23
DÍAZ, Mariana	41
GAUNA, Juan Octavio	36
GOTTSCHAU, Evelyn Patrizia	20
JUAN LIMA, Fernando Enrique	45
SCHAFRIK DE NUÑEZ, Fabiana Haydee	36
SEIJAS, Gabriela	45
VILLALBA DÍAZ, Federico Andres	32



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 91 /2012

VISTO:

El estado del concurso nro. 39/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL nro. 29/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo finalizado la evaluación de los antecedentes conforme lo normado en el art. 41 de dicho reglamento, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento.

Que los resultados de la evaluación de antecedentes se consignan en el Anexo I, que integra y forma parte de esta resolución, encontrándose los fundamentos expresados en el Acta nro. 292 /2012 de Reunión Ordinaria de la Comisión, cuya copia se halla agregada al expediente del concurso a disposición de los concursantes.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

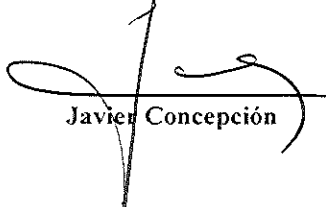
RESUELVE:

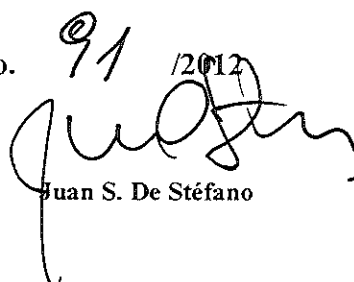
Art. 1º) Comunicar los resultados de los antecedentes personales que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

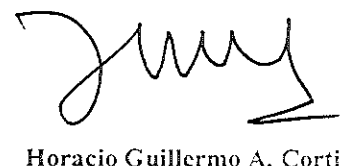
Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro.


Javier Concepción

91 /2012

Juan S. De Stéfano


Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 91 /2012

Apellido y Nombre	Antecedentes
Cícero Nidia Karina	67,4
Cuello María Cristina	40,5
Díaz Mariana	54,05
Gauna Juan Octavio	50,4
Juan Lima Fernando Enrique	55,9
Schafrik Fabiana Haydee	67,9
Seijas Gabriela	58,9
Villalba Díaz, Federico Andrés	52



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 92 /2012

VISTO:

El estado del concurso nro. 39/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL nro. 29/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo finalizado la evaluación y calificación de las entrevistas personales conforme lo normado en el art. 35 del mencionado reglamento, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento.

Que los resultados de la evaluación de dichas entrevistas se consignan en el Anexo I, que integra y forma parte de esta resolución, encontrándose los fundamentos expresados en el Acta nro. 292/2012 de Reunión Ordinaria de la Comisión, cuya copia se halla agregada al expediente del concurso a disposición de los concursantes.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

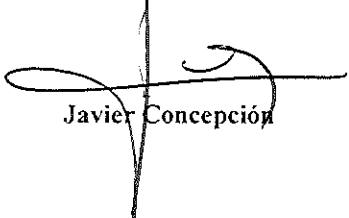
**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

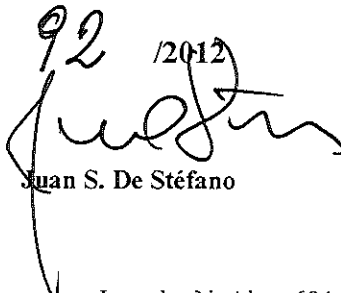
Art. 1º) Comunicar los resultados de las entrevistas personales que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

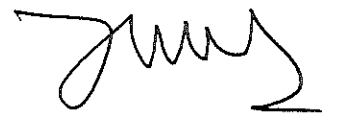
Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro.


Javier Concepción

92 /2012

Juan S. De Stéfano


Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 92 /2012

Apellido y Nombre	Entrevista
Cícero Nidia Karina	30
Cuello María Cristina	20
Díaz Mariana	40
Gauna Juan Octavio	30
Juan Lima Fernando Enrique	40
Schafrik Fabiana Haydee	40
Seijas Gabriela	35
Villalba Díaz, Federico Andrés	30